



No. 095

Bogotá D.C., 5 de septiembre de 2024

La Fiscalía General Penal Militar y Policial se permite informar a la opinión pública que:

1. Luego de conocer la información divulgada en medios de comunicación sobre la presunta agresión física y verbal a una profesional del Derecho por parte de uniformados de la Policía Nacional en la Estación Candelaria de Medellín.
2. La Fiscalía 2457 Penal Militar y Policial de Conocimiento en coordinación con Policía Judicial inició actividades de verificación de estos hechos -Actos urgentes- para determinar la posible responsabilidad de los policiales.
3. Estamos comprometidos con la investigación de los miembros de la Fuerza Pública, que en cumplimiento de sus funciones constitucionales se desvíen o extralimiten en sus acciones, a excepción de los casos que no sean de nuestra competencia.
4. Autonomía, efectividad y transparencia al servicio del Estado.

